International Society for Labour and Social Security Law
Société internationale de droit du travail et de la sécurité sociale
Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Boletín No. 150

Julio de 2019

Estimados colegas y amigos,

Tenemos el agrado de poner en vuestro conocimiento las últimas noticias relativas a las actividades de esta Sociedad Internacional.

Mensaje de la Presidente

El Congreso Mundial que tuvo lugar en Turín el pasado mes de septiembre fue un gran éxito, con el mayor número de participantes registrados y el mayor número de ponencias presentadas.

Esto es una señal del empeño activo y de la dedicación de nuestros miembros con respecto a los temas actuales de nuestra área de investigación. También nos impone ser algo más que una sociedad internacional que se reúne periódicamente (en congresos regionales y mundiales), sino una sociedad que reúne continuamente a los interesados en la investigación sobre diversos temas.

Nuestro Presidente Honorario, Tiziano Treu, inició "grupos de investigación"- personas que trabajarían juntas sobre un tema en particular entre congresos mundiales, y que prepararían un informe general para el próximo congreso mundial. Ahora que internet y otras formas de medios sociales permiten una comunicación más fácil, libre e instantánea, estos grupos de investigación han tenido gran éxito. Como se anunció en este Boletín en enero, se han seleccionado siete temas de investigación para el Congreso Mundial 2021 en Perú. En los últimos meses, las asociaciones nacionales han identificado a académicos con experiencia en el área del tema de cada grupo que serán los coordinadores de estos siete grupos de investigación. La lista de los temas y de los coordinadores ya está completa, y se incluye en este Boletín.

Destaco que estos grupos de investigación están abiertos a todos los miembros. Las personas que deseen contribuir pueden ponerse en contacto con los coordinadores de un grupo de investigación

que le interese. No piense que necesita una invitación para unirse a un grupo de investigación; estos grupos están abiertos a una amplia participación. Nuestro objetivo es que estos grupos promuevan un intercambio sistemático de opiniones y materiales de investigación sobre temas importantes, sobre las leyes laborales, las relaciones laborales y la seguridad social. Estamos seguros de que la comunicación fácil y rápida entre los miembros del grupo de investigación será posible con las nuevas tecnologías en línea y con nuestro nuevo sitio web.

Otra innovación muy exitosa ha sido el encuentro de los Jóvenes Juristas. Algunos se celebrarán en un país, otros en una región y, más recientemente, se ha previsto un encuentro mundial que reunirá a todos los jóvenes juristas de las distintas regiones del mundo en la Ciudad de México en mayo de 2020.

A principios de junio estuve en Venecia para el 6º Seminario sobre Derecho del Trabajo Internacional y Comparado celebrado en la Universidad Ca' Foscari. El entusiasmo y la energía de los Jóvenes Juristas fueron contagiosos. Me llamó la atención la manera en que estos jóvenes estudiosos llaman nuestra atención sobre los temas emergentes. Insto a todas las asociaciones nacionales a que se pongan en contacto con los estudiantes de doctorado, los estudiantes de postdoctorado y las personas que empiezan su carrera en el ámbito del derecho laboral y a que planifiquen seminarios y otros actos que fomenten su participación en la asociación nacional.

En particular, quiero agradecer a los miembros que han organizado los seminarios y reuniones de los Jóvenes Juristas, incluyendo (pero no limitado) a Stefano Bellomo y Juan Pablo Mugnolo.

Otra innovación es la creación de una página de la SIDTSS en Facebook. Soy muy consciente de que muchos de nuestros miembros no utilizan Facebook y entiendo por qué es así. Sin embargo, también sé que muchos, especialmente nuestros miembros más jóvenes, utilizan Facebook. Es una manera gratuita y muy fácil de informar a otros sobre eventos, seminarios y conferencias que pueden ser de su interés. Además, un miembro puede publicar un aviso sobre sus publicaciones recientes. La página de Facebook está diseñada para complementar el sitio web oficial de la SIDTSS (que cubre únicamente la información de la SIDTSS). El grupo de Facebook está pensado para ser algo informal. (Sin embargo, no es un blog, ni proporciona un mecanismo para que las personas tengan conversaciones “enhebradas” sobre un tema). Soy el “administrador” de esta página de Facebook. Es un grupo “cerrado”, lo que significa que una persona que quisiera unirse al grupo (y así poder ver los mensajes de otros) debe pedir unirse al grupo y luego esta solicitud debe ser aprobada. Para aquellos que quieran unirse al grupo, vayan a Facebook, y busquen la red de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, o vayan a https://www.facebook.com/groups/2245459342388625.

Permítanme agradecer a Giuseppe Casale, Secretario General de nuestra Sociedad, por su compromiso, eficiencia y buen espíritu de coordinación y apoyo a todos nosotros en la SIDTSS. En los últimos meses, él, Mario Fasani y Marina Asti han dedicado mucho esfuerzo y tiempo a rediseñar

la página web de la SIDTSS para hacerla más fácil de usar. Ahora disfrutamos de los frutos de sus trabajos. Los elementos que se buscan con frecuencia (como la sede y las fechas de los próximos congresos) se muestran de forma destacada, y las pestañas en la parte superior de la página facilitan el acceso rápido a la información. Si aún no ha visto el nuevo sitio web, vaya a http://www.islssl.org

Por último, permítanme destacar el Congreso Regional de este año en Argentina. Espero ver a muchos de ustedes en el Congreso Regional Americano en Córdoba (Argentina) a principios de septiembre. No sólo la ciudad en sí es histórica y atractiva, sino que el programa académico es igualmente amplio.

La Presidenta
Prof. Janice Bellace

Seminarios

3º Seminario internacional de política laboral comparada (Tokio, Japón)

El tercer Seminario de Tokio sobre Política Laboral Comparada del JILPT (Instituto Japonés de Política Laboral y Formación) se celebró en Tokio los días 4 y 5 de marzo de 2019. El tema del seminario fue "El futuro de las mujeres y las respuestas de las políticas laborales al empleo de las mujeres". La Profa. Janice Bellace, Presidenta de la SIDTSS, pronunció una excelente conferencia magistral, en la que abordó diversos aspectos de la mujer y del trabajo, desde la tasa de participación de la mujer en el mercado hasta la intervención legislativa para corregir la discriminación directa e indirecta y promover el equilibrio entre el trabajo y la vida privada. La muy instructiva presentación de la Profa. Bellace fue seguida de informes nacionales bien organizados realizados por once jóvenes académicos de diez países asiáticos y de discusiones extremadamente fructíferas entre los jóvenes participantes. Tras el debate interdisciplinario entre funcionarios del trabajo (Sra. Noriko Toki), académicos (Prof. Takashi Araki, Prof. Janice Bellace) y economista laboral (Prof. Machiko Osawa), el seminario concluyó con las observaciones finales del Prof. Kazuo Sugeno (Presidente Honorario de la SIDTSS y ex Presidente de la JILPT), en las que destacó el éxito del seminario, con una participación muy activa de jóvenes académicos asiáticos.

6º Seminario Internacional sobre el Derecho Internacional y Comparado del Trabajo (Venecia, Italia)

Por el sexto año consecutivo, se llevó a cabo en la Universidad Cà Foscari de Venecia, en la sala "Baratto", en el Canal Grande, el Seminario Internacional sobre el Derecho Internacional y Comparado del Trabajo de la SIDTSS. El tema central fue "Derecho del trabajo y regulación del mercado laboral en la era digital".

Del 27 al 31 de mayo de 2019, bajo la coordinación científica del prof. Adalberto Perulli, 37 participantes (estudiantes de doctorado, investigadores y estudiantes de maestrías de la Universidad

Cà Foscari) de todo el mundo (Italia, Polonia, Rusia, Argentina, Japón, Sudáfrica, Bélgica, Panamá, Austria, Palestina y Estados Unidos), participaron activamente en el Seminario Internacional.

El Seminario fue inaugurado con las palabras de bienvenida del Secretario General de la SIDTSS, prof. Giuseppe Casale y por los delegados de la AIDLaSS (Asociación Italiana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social), representantes de la Universidad Cà Foscari y de la Ciudad de Venecia. Comenzó con una mesa redonda sobre el Centenario de la OIT y las principales conclusiones del Informe de la Comisión Mundial sobre el Futuro del Trabajo. Presentaron ponencias los profesores T. Araki (Universidad de Tokio), G. Casale (Secretario General de la SIDTSS y Director del CIF-OIT), A. Lyon-Caen (Universidad de París Ouest Nanterre La Défense), P. Tridico (Universidad de Roma Tre y Presidente del INPS), M. Weiss (Universidad de Fráncfort), T. Sachs (Universidad de París Ouest Nanterre La Défense) y el comisario mundial, P. Jennings.

El martes, hubo un debate sobre "La Plataforma de Trabajo: ¿Empleados o contratistas independientes? Un nuevo desafío para las figuras del derecho del trabajo: problemas de cualificación, nuevas protecciones, derechos individuales y colectivos" con los profesores V. Brino (Universidad Ca' Foscari de Venecia), V. Cagnin (Universidad Ca' Foscari de Venecia), N. Countouris (University College London), V. De Stefano (Universidad de Lovanio), A. Perulli (Universidad Cà Foscari de Venecia) y M. Weiss (Universidad de Frankfurt).

Al día siguiente, los profesores M. Boldrin (Washington University en St. Louis), M. Faioli (Tor Vergata University of Rome), I. Senatori (Marco Biagi Foundation, Modena and Reggio Emilia University), T. Araki (University of Tokyo) y Manfred Weiss (University of Frankfurt) trataron el tema de "Digitalización y negocios 4.0. Cambios en la organización del trabajo y formas de subordinación. ¿Nuevas oportunidades para el trabajador o nueva flexibilidad para la empresa?". Como seguimiento a este tema, los profesores A. Topo (Universidad de Padua), E. Ales (Universidad de Nápoles Parthenope), J. Bellace (Universidad de Pensilvania y Presidenta de la SIDTSS), V. Filì (Universidad de Udine) y A. Pizzoferrato (Universidad de Bolonia) profundizaron el jueves los aspectos sobre el tema de "Las relaciones laborales en la era de la digitalización: desintermediación y nuevas formas de representación de los trabajadores".

El viernes, el Seminario se dedicó a la presentación de los trabajos seleccionados por los jóvenes juristas. Veintidós jóvenes juristas participaron en esta sesión, que estuvo presidida por el prof. S. Bellomo (Universidad de Roma, La Sapienza) por la mañana y por el prof. A. Pizzoferrato (Universidad de Bolonia) por la tarde. El seminario fue clausurado por el prof. M. Weiss, que subrayó la importancia del enfoque comparativo en la investigación, y se congratuló de que se aplicara en el seminario de Venecia.

Durante el Seminario, surgieron varios asuntos interesantes sobre los efectos de la digitalización en la calificación de la relación de trabajo y el sistema de relaciones laborales. De hecho, los cambios que están experimentando el trabajo y el mercado laboral representan un tema complejo que implica análisis globales que también incluyen la seguridad social, los cambios demográficos y los desafíos de la economía mundial. Además, precisamente debido a la complejidad y variabilidad de los

procesos de crecimiento económico y social, existe una creciente necesidad de reglas y normas internacionales justas capaces de regular la competencia mundial y de devolver al trabajo una dimensión coherente con los valores de la justicia social. En este intrincado panorama, es esencial centrarse en el desarrollo sostenible, por un lado, y en el respeto de los derechos fundamentales, por otro, para que exista un equilibrio adecuado entre las necesidades del mercado y los derechos de los trabajadores, a menudo abandonados en la jungla de la "gig economy" y la innovación digital. El cumplimiento de las normas sociales reconocidas internacionalmente y promovidas por la OIT puede limitar los daños causados por el dumping social, empujando a los países a garantizar el trabajo decente para todos, independientemente del tipo de contrato y de la naturaleza de la relación jurídica. Sobre la base de las normas laborales de la OIT, los frutos del crecimiento económico pueden repartirse equitativamente entre las partes interesadas.

X Seminario de Postgrado Internacional y Comparado de Derecho del Trabajo "Isla de Margarita" (Santo Domingo, República Dominicana)

Una nueva edición del Seminario de Postgrado de Derecho Internacional y Comparado "Isla de Margarita" tendrá lugar en Santo Domingo (República Dominicana) entre el 21 y el 26 de octubre de 2019. En el documento en anexo II se encuentran las informaciones sobre el Seminario. El tema de la X edición de este Seminario versará sobre los derechos fundamentales en el trabajo y las relaciones laborales en la era digital. Como en el pasado, la SIDTSS otorgará becas para facilitar la participación de jóvenes juristas menores de 40 años, preferiblemente menos de 35 años.

Próximos congresos de la SIDTSS

a) XI Congreso Regional Americano de la SIDTSS (Córdoba, 2019)

El XI Congreso Regional Americano de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social se llevará a cabo en Córdoba, Argentina, del 4 al 6 de septiembre de 2019. El tema principal del Congreso será: "Las nuevas formas del trabajo y el desafío de su protección socio laboral". Realmente esperamos que la mayoría de ustedes puedan asistir a un evento tan importante. Nuestros colegas de Córdoba nos han proporcionado el programa académico, así como información útil sobre su organización. Un informe sobre las inscripciones al Congreso ha sido preparado por el comité organizador y se puede encontrar en el Anexo I. Más información sobre el evento se puede encontrar en sitio web del Congreso http://www.cramecordoba2019.com.ar/ .

Durante el Congreso, habrá una reunión informal del Comité Ejecutivo de la SIDTSS. Tendrá lugar el miércoles 4 de septiembre de 2019 entre las 09:00 y las 11:00 horas.

El orden del día será el siguiente: a) información sobre el Congreso Regional Americano por parte de los colegas del Comité Organizador; b) presentación del orden del día del II Congreso Regional Africano (Gaborone, Botsuana, 27-28 de marzo de 2020); c) presentación del orden del día del XIII

Congreso Regional Europeo (Lisboa, 2-4 de septiembre de 2020) por parte de los colegas de la Asociación Portuguesa; d) presentación del próximo Seminario Regional Asiático (Tokio, marzo de 2020) por parte de los colegas de la Asociación Japonesa; e) información por parte de la Asociación Peruana sobre la preparación del XXIII Congreso Mundial que se celebrará en Lima del 7 al 10 de septiembre de 2021; f) composición de los siete "grupos de investigación" con vistas al próximo Congreso Mundial en Perú; g) Sección de Jóvenes Juristas; h) cualquier otro asunto.

b) Congreso Regional Africano (Gaborone, Botsuana, 2020)

El II Congreso Regional Africano se llevará a cabo los días 27-28 de marzo de 2020, en Gaborone, Botsuana. El tema central será el siguiente: "El trabajo decente en los países modernos y en desarrollo: Desafíos legales y sociales contemporáneos". El programa estará disponible en breve.

c) XIII Congreso Regional Europeo (Lisboa, Portugal 2020)

El XIII Congreso Regional Europeo será organizado por la Asociación de Derecho del Trabajo de Portugal (APoDit) los días 2-4 de septiembre de 2020, en Lisboa. El tema principal del Congreso será "Trabajo y empleo en la era digital: desafíos jurídicos". El programa completo del Congreso se puede encontrar en https://lisbon2020congress.com/

d) *XXIII Congreso Mundial (Lima, Perú 2021)*

El XXIII Congreso Mundial de la SIDTSS será organizado por la Asociación Peruana de Trabajo y Seguridad Social los días 7-10 de septiembre de 2021 en Lima, Perú. El evento coincidirá con la ceremonia nacional de los 200 años de independencia del Perú. El programa será compartido tan pronto como sea posible.

Siete grupos de investigación

En septiembre de 2015, el profesor Tiziano Treu propuso una nueva iniciativa que el Comité Ejecutivo aprobó; a saber, el establecimiento de siete grupos internacionales de investigación (o estudio) como un medio para promover la investigación colaborativa centrada en un tema específico. La idea era que estos grupos de investigación trabajaran durante el período de dos años y que informaran en el próximo congreso mundial.

La iniciativa del profesor Treu fue un gran éxito. Los informes de los grupos de investigación se presentaron en las sesiones plenarias en el XXII Congreso Mundial de la SIDTSS en Turín y generaron un gran interés. Además, muchas personas presentaron trabajos relacionados con estos siete temas a lo largo del Congreso. Esto demostró ser un enfoque más dinámico que el enfoque tradicional de tener tópicos seleccionados y designar a los relatores que harían informes nacionales sobre el tema y luego presentar un resumen y análisis en el congreso mundial. Hoy en día, con tanta información disponible en línea, ya no hay necesidad de informes nacionales. En contraste, la

formación de grupos internacionales de investigación ofrece la oportunidad para que muchos de nuestros miembros contribuyan al diálogo y debate en curso sobre cada tema, y permite también a los coordinadores utilizar estos trabajos para preparar un informe que identifique problemas, tendencias y políticas. La web y las nuevas plataformas en línea nos ayudarán a organizar nuestro trabajo e intercambiar información y documentos para el trabajo en grupo.

Alentada por el éxito de este enfoque de grupo de investigación, nuestra Presidenta, Janice Bellace, ha propuesto de utilizar el mismo método también en el período que conduce al XXIII Congreso Mundial de la SIDTTS en Lima en 2021. Los coordinadores de cada grupo son los siguientes:

1. **Transformación del trabajo: desafíos para el derecho del trabajo:**
   Alberto Pizzoferrato (Italia) pizzoferrato@studiopizzoferrato.it y Sergio Torres Teixera (Brasil) sergiotteixeira@nol.com.br
2. **Trabajadores migrantes:**
   Petra Herzfeld-Olsson (Suecia) petra.herzfeld-olsson@juridicum.su.se y Helga Spadina (Croacia) helga.spadina@gmail.com
3. **Trabajadores atípicos e informales:**
   Pamihidzai Bamu (Zimbabue) pamhidzai.bamu@gmail.com y Roberto Fragale (Brasil) roberto.fragale@gmail.com
4. **Comercio internacional y trabajo:**
   Wilfredo Sanguineti Raymond (Perú) wsr@usal.es y Marley Weiss (USA) mweiss@law.umaryland.edu
5. **Igualdad en el trabajo:**
   Monika Schlachter-Vollmer (Alemania) monika.schlachter@uni-trier.de y Maria Luisa Molero Maranon (España) luisa.molero@urjc.es
6. **El estado y las nuevas formas de voz colectiva:**
   Tomas H. Natividad Sanchez (México) tomas@natividad-abogados.com.mx y Bernd Waas (Alemania) waas@jur.uni-frankfurt.de
7. **Nuevas formas de seguridad social:**
   Kurt Paerli (Suiza) kurt.paerli@unibas.ch y Masaiko Iwamura (Japón) iwamura@j.u-tokyo.ac.jp

Lo más importante es que enfatizamos que estos grupos no están “cerrados”, no es necesario esperar una invitación para unirse a un grupo. Simplemente póngase en contacto con los coordinadores y sea un miembro activo del grupo de investigación. Además, invitamos a todas las asociaciones nacionales de la Sociedad Internacional que envíen a islssl@outllok.com las direcciones de correo electrónico que faltan de los coordinadores mencionados anteriormente. Muchas gracias por su cooperación.

Sección de los Jóvenes Juristas

Primer Congreso Mundial de Jóvenes Juristas –21 y 22 de mayo 2020 México DF

Los días 21 y 22 de mayo del año 2020, en la prestigiosa Universidad UNAM - México DF, tendrá lugar el primer Congreso Mundial de Jóvenes juristas. El tema central del congreso será "El Futuro del Trabajo. Retos del derecho del trabajo frente a la globalización y la transformación digital". El calendario del congreso incluye conferencias centrales con traducción simultánea inglés - español y talleres en ambos idiomas. Además, convocatoria de trabajos a publicar.

Información: https://jovenesjuristas-mexico.com

Contacto: Coordinador Mundial Jóvenes Juristas, Juan Pablo Mugnolo: juanmugnolo@derecho.uba.ar ; Delegación Mexicana Jóvenes Juristas: jovenessmdtss@gmail.com

A. SUBSECCIÓN LATINOAMERICANA DE JÓVENES JURISTAS

III Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas (2-3 de mayo de 2019, Recife – Brasil)

En el marco de crecimiento sostenido que viene teniendo la Sub sección latinoamericana, en mayo de 2019 tuvo lugar el III Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas, que da continuidad a los anteriores encuentros de Santiago de Chile (2017) y Montevideo (2018). En esta oportunidad fueron aproximadamente 500 los participantes, que representaban a diversos países de la región (Argentina, Brasil, Chile, México, Paraguay, Perú y Uruguay). El tema del Encuentro fue "Tercerización y sus consecuencias para el Derechos del Trabajo, el Derechos Procesal de Trabajo y la Seguridad Social, desde una perspectiva de Derechos Humanos", y su tratamiento se organizó en cuatro ejes: Derecho Individual del Trabajo, Derecho Colectivo del Trabajo, Derechos Procesal del Trabajo y Derecho de la Seguridad Social. Fueron presentados siete informes nacionales en cada uno de los bloques, así como numerosas ponencias voluntarias, a todo lo cual se debe agregar dos brillantes conferencias de apertura y cierre, brindadas por expertos internacionales.

XI Congreso Regional Americano (4-6 de septiembre de 2019, Córdoba – Argentina)

En ocasión del Congreso Regional Americano que se llevará a cabo en septiembre de 2019, la Subsección Latinoamericana de Jóvenes Juristas tiene reservada una especial participación. En este sentido, la Comisión Organizadora del Congreso ha destinado dos espacios a ser coordinados por la Sección de Jóvenes Juristas.

Por una parte, se le ha encargado a la Subsección Latinoamericana de Jóvenes Juristas la coordinación de la sesión plenaria que lleva por título: "El trabajo bajo intermediación (¿o dependencia?) de las plataformas virtuales. Impacto de las tecnologías de la información"; y por

otra parte, le ha encomendado la organización del siguiente taller paralelo: “Trabajo y Revolución Tecnológica: Puntos de Conexión e Inflexión”, el que estará destinado a la participación exclusivas de los miembros de la subsección.

IV Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas (2021, Buenos Aires – Argentina)

En ocasión de celebrarse la reunión de delegados nacionales en Recife, se definió que la Sede del próximo Encuentro Latinoamericano de Jóvenes Juristas tendrá lugar en Buenos Aires en 2021. Si bien ello supone discontinuar la realización de los Encuentros anuales, se entendió conveniente posponerlo un año para dedicar los mayores esfuerzos de participación al Encuentro Mundial de México que tendrá lugar en 2020.

B. SUBSECCIÓN EUROPEA DE JOVENES JURISTAS

VI Seminario Internacional de Venecia de Derecho Internacional y Comparado del Trabajo (Venecia, 31 de mayo de 2019)

La edición 2019 del Seminario se llevó a cabo los días 27 a 31 de mayo sobre la temática central del “Futuro del trabajo. Derecho del Trabajo y relaciones industriales en la era digital”. En el marco de dicho seminario, el día 31 de mayo, la Sección de Jóvenes Juristas celebró una reunión en la que participaron académicos jóvenes de Argentina, Alemania, Bélgica, Croacia, España, Estados-Unidos, Italia, Suecia, Palestina, Polonia, Rusia, y Sudáfrica. Hubo 22 ponencias presentadas. La reunión fue coordinada por el prof. S. Bellomo (Universidad de Roma, La Sapienza) por la mañana y por el prof. A. Pizzoferrato (Universidad de Bolonia) por la tarde. Al final, el profesor Manfred Weiss expuso las conclusiones del seminario.

Próxima Publicación

Próximamente, verá la luz la publicación sobre “Problemas recientes de la legislación laboral: una perspectiva multinivel”, Editado por Stefano Bellomo y Antonio Preteroti, G. Giappichelli Editore. El libro recopila contribuciones que han sido expuestas por los jóvenes juristas durante los Seminarios de Gdansk y del XXII SIDTSS Congreso Mundial de Turín en 2018.

Reunión ELLYS (European Labour Law Young Scholars), Roma 2019

La próxima reunión ELLYS tendrá lugar en Roma los días 3-5 de julio de 2019. La reunión, promovida por la Universidad Sapienza de Roma, será organizada bajo la dirección del Prof. Stefano Bellomo y hace parte del proyecto “Las formas modernas de trabajo - Un estudio europeo

comparado". Cada Asociación Nacional Europea tendrá que responder a un cuestionario para la preparación de informes nacionales. A esta fase seguirá la discusión del borrador durante el 2019 y, luego, la presentación final de los resultados tendrá lugar durante el XIII Congreso Regional Europeo de la SIDTSS en Lisboa en 2020. En el Anexo III se incluye más información sobre la reunión de Roma.

Congreso de la Sociedad Africana de Derecho del Trabajo

En la Asamblea General Anual celebrada durante el Congreso de la Sociedad Africana de Derecho del Trabajo en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) en 2018, la Sociedad Africana de Derecho del Trabajo (ALLS) confirmó su constitución y se eligieron 19 representantes de países africanos durante los procedimientos. El Comité de Gestión decidió que la 3ª Conferencia ALLS se celebrará los días 27 y 28 de marzo de 2020 en Gaborone, Botsuana. Para unirse a la ALLS y para más información, por favor visite www.africanlabourlawsociety.org

Página web de la SIDTSS

Queremos informarles que la SIDTSS tiene un nuevo sitio web. Ahora la navegación es más simple a través de todos los dispositivos electrónicos, ya sean PCs, tabletas o smartphones. Queremos agradecer en particular Marina Asti y Mario Fasani del CIF-OIT y TSD por el trabajo realizado.
Si descubre usted alguna inexactitud, error u omisión en el contenido de la página web de nuestra Sociedad le agradeceremos que nos lo comunique por correo electrónico a:islssl@outlook.com

Giuseppe Casale	Janice Bellace
Secretario General	Presidenta

ANNEXO I

Informe Inscripciones al 26/06/19

Las inscripciones para el Congreso se están recibiendo por las siguientes vías:

1- Página web - Inscripciones online. Este es el sistema oficial de recepción de inscripciones, válido para todos los asistentes, locales, nacionales o internacionales. Opera con una plataforma de pago que permite utilizar:
   a. Inscriptos internacionales: Tarjetas de crédito internacionales
   b. Inscriptos nacionales: Tarjetas de crédito/débito/efectivo a través de canales de cobranza extrabancaria (Rapipago/Pagofacil/etc.)
   c. Por fuera de la plataforma de pago, también es posible completar la inscripción online a través de una transferencia bancaria (Solo disponible para pagos dentro de Argentina)
2- Sociedad Nacional: Recibe pagos localmente – Envía la información una vez completado el pago al área de Inscripciones. - Lo recaudado en pesos debería transferirse a la cuenta del congreso y lo recaudado en dólares debería enviarse a Cordoba cuando algún miembro del comité local viaje a Bs. As.
3- Sociedad Córdoba: Financia pago en cuotas – Envía la información una vez completado el pago al área de Inscripciones. – Lo recaudado se deposita en la cuenta del congreso.
4- Sociedades Latinoamericanas con Convenio: A través de convenios especiales, algunas sociedades se comprometen a organizar sus grupos de inscriptos localmente y luego concretar las inscripciones a través del área de inscripciones. (Por ejemplo ANAMATRA)

Al momento contamos con 110 inscriptos, según la información que consta en la base de datos de inscripciones online, sumadas las inscripciones realizadas en Buenos Aires y las inscripciones recibidas en la sociedad de Córdoba (Se cuentan en este caso, solo las que ya han abonado la totalidad de las cuotas)

Aun no contamos con la información de las Sociedades con Convenio.

De los inscriptos en plataformas on line, no hemos recibido aún todos los pagos, esto obedece a que los pagos con tarjetas o efectivo a través de la plataforma tienen un tiempo de verificación,

procesamiento y acreditación. Para el caso de los inscriptos que seleccionan la opción de transferencia bancaria, solo se habilita como pago cuando el inscripto envía el comprobante de transferencia o depósito digital al área de inscripciones. Periódicamente se envían recordatorios a aquellos inscriptos que, habiendo seleccionado la opción de transferencia, aún no han enviado su comprobante.

A este número, debemos adicionar a todos los presentadores de Ponencias Voluntarias que aún no han completado su inscripción. Estos presentadores deben tener la inscripción completa para el 15 de Agosto, a fin de poder participar con su Ponencia.

El total de ponencias voluntarias recibidas es de 130 y aún faltan 94 presentadores por inscribirse, con lo que el total de inscriptos estimados que deberíamos considerar a hoy, sería de 214.

Los presentadores de Ponencias Voluntarias proceden de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Colombia, España, México, Perú, Rep. Dominicana, Turquía y Uruguay, por lo que se esperan inscripciones nacionales e internacionales.

Con respecto a la distribución geográfica de los 110 inscriptos con que contamos al momento, es la siguiente:

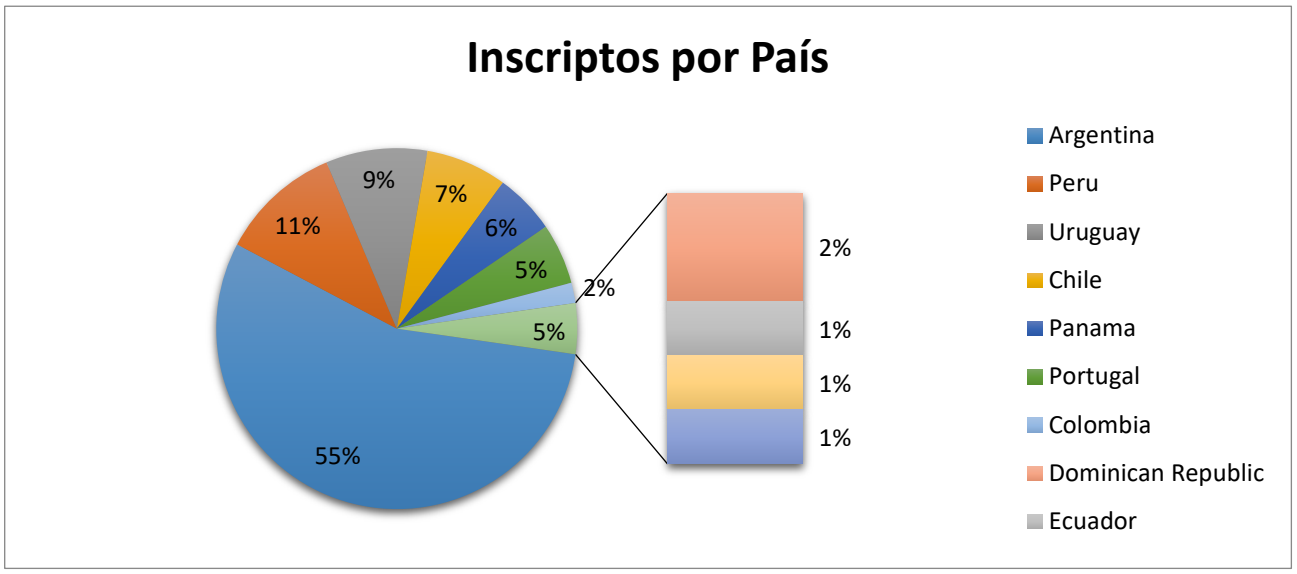

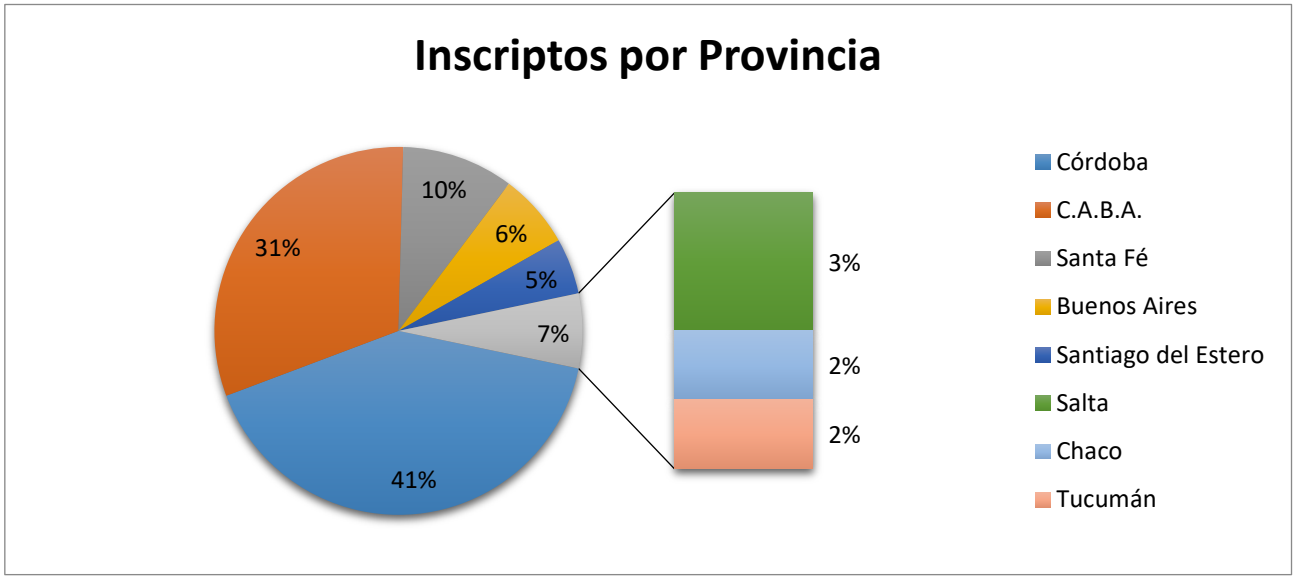

En cuanto a las categorías de inscripción, se distribuyen de la siguiente manera:

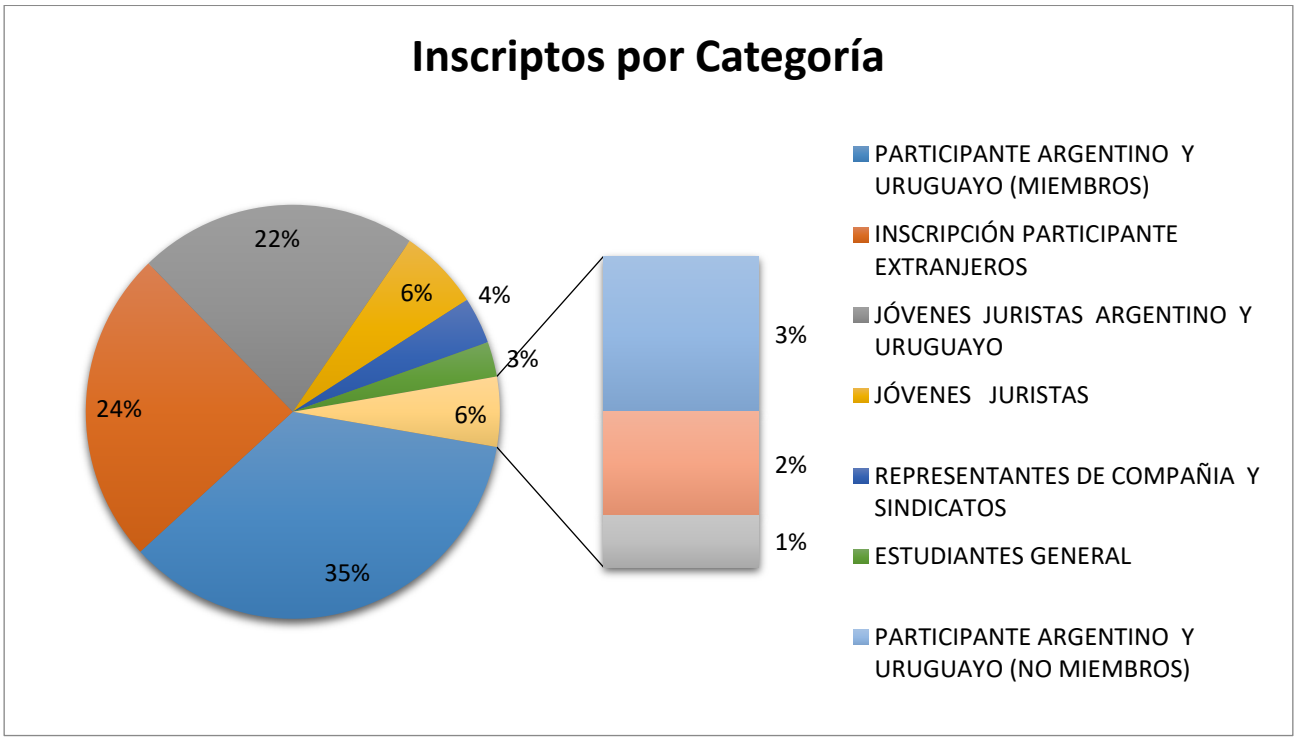

En función a la experiencia en congresos de diferente alcance y del movimiento que venimos observando, estamos en condiciones de proyectar un número no menor a los 350/400 inscriptos entre el tiempo restante de preinscripciones y el registro en sede.

A fin de asegurar y eventualmente mejorar este número, el equipo de coordinación, comunicación e inscripciones de Andrea Juncos & Asociados, está llevando a cabo un análisis de las estadísticas de ingreso a la página web por procedencia geográfica y cruzando estos datos con la procedencia de los actuales inscriptos y los ponentes. Esto permitirá llevar adelante una estrategia de comunicación digital, segmentada geográficamente para atraer nuevos inscriptos en zonas de interés actuales y promover el evento en aquellas donde aún se detecte escaso movimiento, dentro del área de influencia del congreso.

ANEXO II

X SEMINARIO INTERNACIONAL DE DERERECHO COMPARADO DEL TRABAJO "ISLA DE MARGARITA"
LOS DERECHOS FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES EN LA ERA DIGITAL.

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA.
21 al 26 de octubre 2019.
ORGANIZA: UNIVERSITAS FUNDACIÓN.

Auspiciado por:
La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS).
La Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (AIDTSS).
La Unidad Académica de la Suprema Corte de Justicia de República Dominicana.
La Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
La Asociación de Profesores de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV).

NOTA HISTÓRICA:

El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo se ha venido efectuando en la Isla de Margarita, Venezuela, por iniciativa de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (SIDTSS) que propuso a Universitas Fundación la realización de un ciclo de estudios avanzados dedicados a especialistas en esta disciplina, idea propuesta en la ciudad de Colonia, Uruguay, en el año 2009 que, previamente había sido gestada en la discusión de la SIDTSS durante la reunión ejecutiva de su directiva en el Congreso Mundial de Sidney, Australia, de ese mismo año. Así, Universitas Fundación aceptó el compromiso y celebró en el año 2011 su primera edición del Seminario, con el auspicio de la Universidad de Margarita.

A finales del año 2012, en el Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social celebrado en Santiago de Chile, la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social en el Comité Ejecutivo, dispuso considerarlo de manera formal como una de sus actividades formativas para América Latina al modo de los seminarios que la Sociedad auspiciara desde hace décadas en Europa, en Szeged, Bordeaux, en Lyon-Saint Etienne, Francia y actualmente en Venecia, Italia.

Se han celebrado hasta la fecha nueve (9) ediciones de este Seminario Internacional, cumpliéndose en el año 2019 su décima edición. En las mismas se han abordado las variadas modalidades en que se manifiesta el Derecho del Trabajo y sus ramas afines.

El séptimo (2017) se realizó en Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, Argentina. Para la realización de su octava edición (2018) se celebró en Santo Domingo, República Dominicana y la novena (2019) en Santa Fe, Argentina.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo general del programa consiste en que los participantes profundicen en el conocimiento teórico y práctico en relación con el contenido y funcionamiento de las últimas tendencias del Derecho del Trabajo y sus ramas afines, sus principios articuladores, los actores sociales y las instituciones que del ordenamiento jurídico emanan. Se persigue perfeccionar el conocimiento de los participantes sobre el Derecho del Trabajo, mediante el estudio de la legislación laboral, la jurisprudencia, la doctrina y la práctica forense a nivel comparado internacional.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

El tema de la X edición de este Seminario versa sobre los derechos fundamentales **los derechos fundamentales en el trabajo las relaciones laborales y el Derecho del Trabajo en la era digital** con las variadas modalidades en que se manifiestan.

Este seminario contará con la participación de dieciocho (18) profesores especialistas en la materia de diversas nacionalidades, como lo son:

1) ALBUQUERQUE, Rafael (Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana).
2) ARIAS BUSTAMENTE, Héctor (Profesor de Derecho de Trabajo. Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana)
3) BRETON SANCHEZ, Martin Ernesto (Presidente de la Asociación Dominicana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana).
4) CABEZA PEREIRO, Jaime. (Vicepresidente de la Asociación Española de Derecho del Trabajo. Universidad de Vigo).
5) FRANCHI, Andrés (Universidad Católica de Concepción. Chile.).
6) FRANCONI, Andrea (Argentina. Universidad de Buenos Aires).
7) HERNÁNDEZ ALVAREZ, Oscar (Ex-Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Venezuela.).
8) HERNANDEZ CONTRERAS, Carlos (Profesor de Derecho de Trabajo. Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana).
9) HERRERA CARBUCCIA, Manuel (Magistrado. Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).
10) MIRABAL RENDÓN, Iván (Presidente de la APUDTV. Venezuela.).
11) MORALES, Vielka (Magistrada Presidenta de la Corte de Trabajo del Departamento Judicial de Santiago. República Dominicana).
12) REY GUEVARA, Milton (Presidente del Tribunal Constitucional de República Dominicana).
13) PEREZ GRATEROL, Julio Alejandro. (Director Universitas Fundación. Venezuela)

14) ROSENBAUM, Jorge (Universidad de la República. Uruguay.).
15) SOSA SOSA, Alba (Universidad Católica del Táchira). Coordinadora Académica de Universitas Fundación. Venezuela)
16) SUAREZ, Javier (Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. República Dominicana.).
17) UGARTE, José Luis (Universidad Diego Portales. Chile.).
18) VASQUEZ GOICO, Rafael (Magistrado. Suprema Corte de Justicia de República Dominicana).

Su contenido ha sido diseñado con la premisa de atender todas y cada una de las necesidades de formación en esta actualización específica.

JUSTIFICACIÓN:
Este seminario internacional y comparado, tiene como propósito actualizar integralmente a los profesionales vinculados a las relaciones laborales, brindándole elementos necesarios para un adecuado desempeño en el ejercicio de sus actividades profesionales, ya sea en la administración de justicia, en el manejo de las relaciones laborales, industriales o recursos humanos empresariales, sindicales, funcionariales, en actividades independientes en el ámbito de asesoría, investigación o en el litigio. Igualmente, el Seminario permite una interacción de los alumnos con los profesores, por tratarse de un pequeño grupo de participantes.

DURACIÓN:
El Seminario Internacional de Derecho Comparado del Trabajo tendrá una duración de sesenta (60) horas académicas.

LUGAR Y FECHAS:
Lugar: Santo Domingo, República Dominicana
Hospedaje: Hostal La Colonia. Zona Colonial. Santo Domingo
Fechas: Ingresando al hotel el domingo 20 de octubre, saliendo el domingo 27 de octubre 2019.

INSCRIPCIONES
Para poder realizar su inscripción debe escribir al correo secretaria.universitas@gmail.com
manifestando su interés de participar en el Seminario. Debe acompañar en el correo su resumen curricular. Para mayor información escribir al correo mencionado.

METODOLOGÍA ACADÉMICA:
Los participantes del seminario deberán leer previamente sobre los temas que serán tratados en clases y habrán de elaborar un informe escrito nacional, para compartir su experiencia con los participantes de otros países, en el cual, expondrán sus ideas, haciendo referencia específica a la realidad nacional de su país en la materia, siguiendo un esquema o matriz que será proporcionado por los organizadores. El informe debe tener un máximo de 5 páginas por cada país atendiendo a las preguntas concretas del cuestionario. Ese informe final debe ser enviado una semana antes de comenzar las clases a través del correo secretaria.universitas@gmail.com porque será requerido el día de inicio del

Seminario. Para la reunión del viernes en la tarde cada país designará un relator que hará una exposición en diez Minutos, donde enunciará los aspectos fundamentales del informe escrito. Posteriormente, todos los participantes se reunirán y elaborarán un informe general y comparado en no más de 10 páginas, el cual será leído el día siguiente en la mañana

El primer día del seminario se dictará una clase introductoria sobre el Derecho Comparado del Trabajo para interiorizar la modalidad metódica que será aplicada durante todo el seminario. Ese mismo día, se formarán grupos de participantes procurando mezclar dentro de cada grupo a alumnos de diferentes nacionalidades. Cada uno de los temas será expuesto por los profesores respectivos escogido para tal fin según el programa. A continuación, se realizará un panel, en el cual, los otros profesores presentes, expondrán sus comentarios ante la conferencia. Luego habrá un receso. Después del receso se abre un debate con participación de los asistentes al seminario y los profesores. Los grupos formados con los asistentes al seminario recibirán del conferencista de cada día, varios puntos a discutir, relativos al tema de la conferencia, un punto para cada grupo, éstos se reunirán durante tres horas en la tarde, luego del almuerzo, en el lugar previamente fijado por la coordinación del seminario, para discutir, trabajar y resolver la pregunta asignada, y así deberán redactar un informe breve (máximo 3 páginas). El conferencista estará a la disposición de los grupos para cualquier asesoría. Posteriormente, todos los grupos se reunirán con el profesor para presentar y discutir sus conclusiones.

COORDINADORES ACADÉMICOS:

Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ. Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado. Ex Presidente de la Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social. (Venezuela).
Iván MIRABAL RENDÓN Profesor de Derecho del Trabajo de la Universidad Fermín Toro. Director de Universitas Fundación. Presidente de la Asociación de Profesores Universitarios de Derecho del Trabajo de Venezuela (APUDTV). (Venezuela).

COMITÉ CONSULTIVO INTERNACIONAL:

Carlos AYALA MONTERO (Academia Panameña de DT)/ Juan Manuel CHARRÍA SEGURA (Colegio de Abogados del Trabajo de Colombia)/ Flor ESPINOZA HUACÓN (Sociedad Ecuatoriana de DTySS)/ Cesar Landelino FRANCO LÓPEZ (Asociación Guatemalteca de DTySS Mario López Larrave)/ Graciela GONZÁLEZ (Asociación Argentina de DTySS)/ Patricia KURCZYN VILLALOBOS (Asociación Mexicana de DTySS)/ Iván MIRABAL RENDÓN (Asociación Venezolana de Profesores de DT)/ Rafael PEREIRA LAGOS (Sociedad Chilena de DTySS)/ Jorge ROSENBAUM RÍMOLO (Asociación Uruguaya de DTySS).

PROGRAMA

Lunes 21 de Octubre del 2019.

8H.00 - 9H.00. Registro de Participantes y Entrega de Material.
9H.00 Acto de Instalación.

9H.30 - 10H.30.
Tema: INTRODUCCIÓN AL DERECHO COMPARADO DEL TRABAJO.
Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Venezuela. UCLA).

10H.30 - 11H.00. Receso

11H.00 – 12H.30
Tema: DERECHOS FUNDAMENTLES EN EL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES EN LA ERA DIGITAL.
Milton REY GUEVARA (Presidente del Tribunal Constitucional de República Dominicana).
Jaime CABEZA (*España.* Universidad de Vigo). .
12H.30 - 13H.30. Interacción con los participantes.
13H.30. Almuerzo.
14H.30 - 17H.30 Grupos de Trabajo.
17H.30 -18.H30 Informes.

Martes 22 Octubre del 2019.

9H.00-10H.30
Tema: PERSPECTIVAS DEL DERECHO DEL TRABAJO EN LA ERA DIGITAL: ANÁLISIS TEÓRICO.
Carlos HERNANDEZ. (*República Dominicana.* Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).
Iván MIRABAL RENDÓN (*Venezuela.* Presidente de AUPDTV).
José LUIS UGARTE (*Chile.* Universidad Diego Portales).

10H.30. Panel de profesores.
11H.00. Receso.
11H.30-12H.30. Interacción con los participantes.
12H.30. Almuerzo.
14H.30-17H.30. Grupos de trabajo.
17H.30 -18H30 Informes.

Miércoles 23 de Octubre del 2019.

9H.00-10.30. **Tema en mesa redonda: ANÁLISIS DEL INFORME DE LA COMISIÓN MUNDIAL SOBRE EL FUTURO DEL TRABAJO DE LA OIT EN SU CENTENARIO (2019).**

Alba SOSA SOSA (*Venezuela.* Universidad Católica del Táchira).
Andrea FRANCONI (*Argentina.* Universidad de Buenos Aires).

Martín BRETÓN (*República Dominicana.* Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. Presidente de la ADDTSS).

10H.30-11.00 **Receso.**

11H.00-12H.30 **REFORMAS LABORALES Y DERECHOS FUNDAMENTALES EN LA ERA DIGITAL: PERSPECTIVAS NACIONALES.**

Andrés FRANCHI (*Chile.* Universidad Católica de Concepción).
Julio Alejandro Pérez Graterol(*Venezuela.* Universitas Fundación).
Jorge ROSENBAUM (*Uruguay.* Universidad de la República).
Vielka MORALES (*República Dominicana.* Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

Coordinador: Rafael VASQUEZ GOICO (*República Dominicana.* Magistrado de la Suprema Corte de Justicia).
12.H.30. Almuerzo.

14H.30-18H.00.
Tema: ACTIVIDAD A CARGO DE LA SECCIÓN DE JÓVENES JURISTAS DE LA SOCIEDAD INTERNACIONAL DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.
Coordinador: Javier SUÁREZ (*República Dominicana.* Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

Jueves 24 de Octubre del 2019.

9H.00-10H.30 **Tema:**
EL DERECHO COLECTIVO DEL TRABAJO COMO DERECHO FUNDMENTL EN LA ERA DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS.
Jorge ROSENBAUM (Uruguay. Catedrático de Derecho del Trabajo de la Universidad la República. Montevideo. Secretario General de la AIDTSS).
Héctor ARIAS BUSTAMANTE (República Dominicana. Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra).

10H.30. Panel de profesores.
11H.00-11.30 Receso.
11H.30 - 12H.30. Interacción con participantes.
12H.30. Almuerzo.
14H.30-17H.30. Grupos de trabajo.
17H.30 -18H30 Informes.

Viernes 25 de Octubre del 2019.

9H.00- 10H30 **Tema:**
GLOBALIZACION y ERA DIGITAL. SUS INCIDENCIAS EN LAS RELACIONES DE TRABAJO Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.
Rafael ALBURQUERQUE (*República Dominicana.* Presidente de la AIDTSS)
Oscar HERNÁNDEZ ÁLVAREZ (Venezuela. Ex Presidente de la AIDTSS UCLA).

10H.30-11H.00 Panel de profesores.

11H-11.30 . Receso.
11H30-12H.30. Interacción con participantes
12H.30. Almuerzo.

14H.30-18H.00. **DISCUSIÓN DE LOS INFORMES MONOGRÁFICOS NACIONALES.**

Sábado 26 de Octubre del 2019.

10H.00. **EXPOSICIÓN DE INFORME ÚNICO COMPARADO.**
10H.45. ***Conferencia de clausura:***
EL PROCESO LABORAL COMO SOPORTE ESTRUCTURAL DE LAS RELACIONES DE TRABAJO EN LA ERA DIGITAL.
Manuel HERRERA CARBUCCIA (República Dominicana. Magistrado Vice-Presidente de la Suprema Corte de Justicia).

11H.30. ***Clausura del Seminario y entrega de certificados.***
12H.30. ***Almuerzo.***
02H.00. PASEO A LA PLAYA. Salida desde el hotel.

INVERSION la cual incluye: Inscripción + Hospedaje + Desayuno y almuerzo + uso de las instalaciones del hotel.

a) **Valor de inversión U$ 1.400**. Incluye: participación en el seminario, alojamiento durante ocho (8) días y siete (7) noches urante todo el tiempo del seminario con **entrada el domingo 20/10/2019 y salida el domingo 17/10/2019**, incluido el desayuno y almuerzo, material de apoyo, y certificado avalado por las instituciones correspondientes.

b) **Sin hospedaje**. Aquellas personas que deseen inscribirse al Seminario sin hospedaje ni comidas, la matrícula tiene un valor de inversión de U$ 500.

c) **Reserva de cupo:** Para garantizar el cupo, debe enviarnos su síntesis curricular con la manifestación de su interés de participar en el seminario al correo secretaria.universitas@gmail.com. Una vez verificada la disponibilidad de cupo se debe transferir la cantidad de U$ 400 antes del 31 de agosto de 2019 para asegurar su inscripción con alojamiento en el hotel. El resto debe ser transferido antes de comenzar el Seminario, específicamente, antes del 30 de septiembre 2019.

MODALIDAD DE PAGO POR TRANSFERENCIA BANCARIA:

Bank of America, Cta. N°: 3340 4379 7695, Titular: Iván Alí Mirabal-Rendón. Forma: wire, el Routing o ABA es 026009593, SWIFT: bofaus3n.
Si la transferencia se hace como ACH el routing number es 063100277. Dirección del Banco: 3210 Holcomb Bridge Road Norcross, GA 30092. USA. Sistema ZELLE a través del correo imirabali@gmail.com

POSIBILIDAD DE BECAS:

Se otorgarán becas parciales internacionales por la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social y Universitas Fundación. Los beneficiarios de las becas tendrán asegurado su cupo en el seminario. Sin embargo, al igual que los demás participantes deben transferir la cantidad no cubierta por la beca antes del 30 de septiembre de 2019, para hacer un anticipo al pago de su alojamiento en el Hotel.

Procedimiento para las becas:

1. La Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social otorgará seis becas de un mil dólares norteamericanos (U$D 1.000,°°) cada una. Los beneficiarios de las becas deberán pagar el resto del monto de inversión, es decir, los otros U$ 400,°°. La modalidad de la beca será conforme a los lineamientos de la SIDTSS, a saber, son los siguientes:

A) Sólo son elegibles los candidatos y candidatas de países distintos del país sede;
B) Los candidatos deben ser profesionales.
C) Edad máxima de cuarenta (40) años, se dará preferencia a quienes tengan menos de 35 años;
D) Quienes ya se han beneficiado de una beca de la SIDTSS no son elegibles.
E) Los becarios deberán presentar a la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos.
F) Ambos sexos son igualmente bienvenidos; se alienta la presentación de candidaturas por parte de candidatas de sexo femenino.
G) Las solicitudes deben ser presentadas ante el Presidente de la Asociación Nacional filial de la Sociedad Internacional del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social del país de residencia del interesado, antes del 31 de Julio de 2015. A la solicitud debe adjuntarse el *curriculum vitae* del postulante.Para averiguar los datos de la asociación nacional de su país integrante de la SIDTSS los aspirantes pueden consultar la versión en inglés de la página web de ésta (www.islssl.org). Debe enviarse copia de la solicitud a Universitas Fundación a la siguiente dirección electrónica: secretaria.universitas@gmail.com
H) Con el fin de asegurar la más amplia distribución internacional de sus becas, la SIDTSS acuerda una sola beca por cada país, de modo que si la asociación nacional recibiere más de una candidatura deberá hacer ella misma la selección conforme al procedimiento, basado en consideraciones de mérito y trayectoria, que cada asociación nacional establezca; pudiendo declarar desierta la selección en el caso de que considerare que ninguno de los postulantes reúne las calidades necesarias para ser beneficiario de la beca. La asociación nacional además, seleccionará y presentará una candidatura suplente para ocupar el lugar del titular de su propio país en la hipótesis de que éste desistiera de participar en el seminario. Las asociaciones nacionales deberán comunicar a la SIDTSS en la persona de su **Presidenta**, **Janice BELLACE** <bellace@wharton.upenn.edu> y su **Secretario General Giuseppe CASALE** <G.Casale@itcilo.org> con copia a Universitas Fundación secretaria.universitas@gmail.com antes del día **10 de AGOSTO de 2019**, los

nombres y síntesis curricular de los candidatos (titular y suplente) que hubiere elegido. En el caso de que el número de candidatos propuestos por las asociaciones nacionales fuere superior al número total de becas disponibles, la SIDTSS procederá a seleccionar, entre éstos, a los beneficiarios, tarea que llevará a cabo por medio de un "subcomité de becas" escogido entre los integrantes del Comité Consultivo Internacional.

2. Universitas Fundación otorgará becas de U$ 500 dólares (atendiendo a los mismos criterios de los requisitos establecidos por la SIDTTS). Los beneficiarios de las becas deberán abonar el saldo restante, cuyo monto asciende a novecientos cincuenta dólares (U$D 900) que deberán ser pagados previamente por el beneficiario de la beca a través de transferencia bancaria. Los aspirantes a la beca parcial deben ser profesionales en el área relacionada con el tema del seminario. Se dará preferencia a quienes ejercen la docencia o la judicatura en el área o hayan cursado o estén cursando estudios de postgrado en el área. Los becarios deberán presentar a la Fundación, dentro de los 30 días de concluido el Seminario, un informe sobre sus actividades y contenidos. Las solicitudes de beca deben ser presentadas a Universitas Fundación antes del 31 de Agosto 2019 al siguiente correo electrónico: secretaria.universitas@gmail.com. La solicitud debe ser acompañada con un resumen curricular del aspirante, una carta de recomendación de un profesor de Derecho del Trabajo en su país de origen. Si se tratase de profesor universitario o Juez, será suficiente la certificación que lo acredite como tal.

MAYOR INFORMACIÓN:
Comunicarse con Universitas Fundación por el Teléfono: 0058-4145292324 o a la siguiente dirección electrónica: **secretaria.universitas@gmail.com**

ANEXO III

3rd July (Aula Calasso, Faculty of Law)
3.00 p.m.

Presentation of the Meeting:
Stefano Bellomo
Full Professor of Labour Law, Sapienza University of Rome

Presentation of the ELLYS project:
David Carvalho Martins and Jakub Tomsej

Chair: prof. Stefano Bellomo

Presentation of the Slovenian Report
Sara Bagari
Primož Rataj

Presentation of the Czech Republic Report
Jakub Tomsěj
Lucie Matejka Rehorova

Presentation of the Slovak Report
Martin Bulla

Discussion

Coffee Break

Presentation of the Spanish Report
Julen Llorens Espada

Presentation of the Austrian Report
Peter Schoffmann

Presentation of the Polish Report
Kamila Naumowicz

A glance out of Europe: presentation of the Brazilian Report
Gislene Aparecida Sanches

Discussion

Speaker: prof. Vincenzo Bavaro
Associate Professor of Labour Law, University of Bari
New forms of work: the impact of the digital transaction in the Italian legal system

4th July (Aula Calasso, Faculty of Law)
10.00 a.m. - 1.30 a.m.

Morning session - Digitalization, platforms and algorithms from the Labour Law perspective
Chair: David Carvalho Martins

Konstantina Chatzilaou
Can digital platforms challenge French labour law?

Enrica De Marco
Blockchain and the Algorithm in the Employment Relationship

Valeria Allocca
Labour Protection in the transition to the Digital Economy

Maria Elisa Cuadros Garrido
Digital platforms: should we change the model or the model is going to change us?

Discussion

Coffee Break

Gemma Pacella
New forms of work: the qualification of the relationship between law and legislation

Caterina Mazzanti
Platform Work as a Chance for a More Inclusive Labour Market

Thomas Dullinger
The concept of 'worker' in EU law – chance or hindrance for the regulation of modern forms of work?

Michela Riminucci
Telework and Equal Pay in Japan: A Comparison with the EU

Discussion

Light lunch (Aula V, Faculty of Law)

4th July (Aula Calasso, Faculty of Law)
3.00 p.m. - 6.30 p.m.

Evening session - Gender, Well-being, Collective Rights and Social Security: new balances in the digital era
Chair: Jakub Tomsej

Andrea Isabel Franconi
Woman's labour force participation in the digital era

Flavio Vincenzo Ponte
Trade union representation and digital platforms

Michał Szypniewski
Working via Internet versus Lex loci laboris - fair competition?

Luka Mišič
New forms of work and social security: are residence-based schemes the answer

Discussion

Coffee Break

Marianna Russo
Is the smart working the new frontier for Italian workers' well-being?

Mariana Pinto Ramos
Reviewing the Portuguese social protection system in the context of new forms of work

Chiara Cristofolini
Revitalising trade union democracy in Italy: strategies and perspectives

Stefano Guadagno
Fight for your rights: MMA, labour law and the collective representation of interests

Discussion and conclusive remarks

5th July
Cultural Activity - visit to the Roman Forum

IN MEMORIAM: FRANCISCO WALKER ERRAZURIZ

Francisco Walker Errázuriz

El pasado 15 de enero de 2019 el profesor Francisco Walker Errázuriz nos ha dejado. El laboralismo chileno pierde a uno de los mayores exponentes de la especialidad de los últimos 50 años. Periodo en el cual es difícil encontrar profesores de derecho del trabajo que tengan las cualidades del profesor Walker. Es por ello que hemos querido escribir unas líneas en su nombre. Agradecemos desde ya la oportunidad que se nos brinda de publicar este texto.

Hablar del profesor Walker Errázuriz es sin duda una cuestión compleja. Resulta difícil por dónde empezar con tantos amigos, en Chile y el extranjero, con miles de anécdotas, con muchos consejos e infinitas preguntas sobre las más diversas cosas. Siempre intentando estar al día en los debates nacionales y en las cuestiones políticas. Nos gustaría referirnos muy brevemente a tres aspectos: su obra, sus influencias y su legado. Aunque hay que por sobre todo resaltar una característica muy particular que guió su carrera académica y profesional: su generosidad. Somos muchos quienes somos testigos de su enorme cualidad. Diversas generaciones han podido aprovechar a un hombre que siempre estuvo abierto a compartir sus conocimientos con sus pares y con los jóvenes.

La obra de don Francisco sigue en cierta medida los pasos iniciados por su padre don Francisco Walker Linares. Quien en los años 1960´s nos entregó una obra panorámica del naciente derecho del trabajo y de la seguridad social chilena. Así entonces es posible encontrar trabajos relativos a la Organización Internacional del Trabajo, a la institucionalidad del derecho del trabajo, subcontratación, de la terminación de la relación del trabajo y sobre el derecho colectivo, negociación colectiva y sindicatos. Sin embargo, no se limitó sólo al derecho del trabajo también fue de su interés la seguridad social y las pensiones de vejez, publicando, además, en el extranjero sobre dichos temas. Su interés por mantenerse al día en los procesos legislativos lo llevó a publicar sobre importantes reformas laborales, así como también sobre temas de interés internacional. Su Manual de Relaciones laborales es sin lugar a dudas su aporte más relevante. Entregando un trabajo

con una visión acorde a sus influencias, centrándose en los autores de relaciones internacionales tales como John Dunlop. La primera edición de este trabajo fue publicada en 1979 por el Depto. de la Facultad de Economía de la Universidad de Chile. Luego, en el año 2003, aparece una nueva edición esta vez publicada por la Editorial Universitaria. A partir del año 2014, y confirmando su enorme generosidad, el manual es publicado en co-autoría con quien escribe.

Sus influencias son variadas. Fue un abogado especialista en derecho del trabajo y seguridad social, que siempre consideró necesario realizar estudios multidisciplinarios. Es por ello que las teorías sobre las relaciones industriales, hoy llamadas relaciones laborales le fueron muy cercanas, en particular la teoría sistémica de John Dunlop. Pero, además, cabe mencionar el lugar de los autores franceses en su formación y pensamiento. Fue muy cercano a Gerard Lyon Caen, con quien cultivó amistad, así como también con Antoine Lyon Caen, hijo del primero. Cabe mencionar, además, a Antoine Jammeaud y a Jean-Pierre Laborde. A nivel latinoamericano siguió de cerca los trabajos de los uruguayos Óscar Ermida y Americo Plá Rodríguez, entre otros.

Cabe una mención especial a su importante actividad asociativa. Así por ejemplo fue miembro del comité editorial de la Revista Laboral Chilena, durante largos periodos, y de la Revista de derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaiso. Fue además Presidente de la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, y activo participante en el capítulo chileno de la Asociación Internacional de Relaciones Laborales. Participando en ambas organizaciones a nivel nacional e internacional. En el ámbito sudamericano cabe destacar que fue miembro fundador de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo y Seguridad Social Guillermo Cabanellas en 1972. Su aporte y reconocimiento a nivel latinoamericano es en extremo importante, siendo uno de los laboralistas chilenos que más ha influenciado con su pensamiento la región.

Finalmente, quiero detenerme en un aspecto: la incansable generosidad de don Francisco. Resultaría complejo enumerar a todos sus discípulos. A todas aquellas personas a quienes ha ayudado y contribuido a avanzar en sus conocimientos. Porque antes que todo don Francisco era un profesor. Como tal le gustaba compartir no sólo sus conocimiento si no que también su redes. Mientras fuese posible ayudar él lo hacía. De esta manera logró dejar una impronta en muchos colegas laboralistas. Así como también entre sus alumnos de ingeniería comercial, como es el caso de Ricardo Liendo Roa, con quien cultivo amistad y realizó varias publicaciones.

Su enorme generosidad con las nuevas generaciones es algo incontestable. Pero además con colegas con carreras ya en curso. Ello llevó a que la Sociedad Chilena de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social le rindiera un homenaje publicando un libro titulado “Estabilidad en el empleo. Estudios en homenaje al profesor Francisco Walker Errázuriz”, en el que participaron autores chilenos y de varios países latinomaericanos y europeos.

No puedo terminar estas palabras sin señalar el vínculo personal que me une con don Franscisco. Y tal como lo he indicado en otras ocasiones poseemos una trayectoria profesional muy similar. Ambos hemos realizado estudios de doctorado en Paris, don Francisco en la Universidad de Paris y por mi parte en la Universidad de Paris Ouest Nanterre la Defense. Debo, además, mencionar y

agradecer la presencia de don Francisco como miembro de mi comisión de tesis doctoral. Sin embargo, no sólo eso tenemos en común: la Organización Internacional del Trabajo.

Don Francisco al finalizar sus estudios de doctorado en Paris se trasladó a vivir a Ginebra y fue funcionario de la OIT durante los años 1970 y1972, desempeñandose en el Instituto Internacional de Estudios Sociales.

Dentro de mi carrera he tenido diversas estadias en la OIT en Ginebra y actualmente soy funcionario en la misma. Pero no sólo una carrera similar tenemos en común, su generosidad me ha permitido desarrollarme como el profesional que soy. Sus consejos, su orientacion y sobre todo su amistad, han sido y seguirán siendo muy importantes. Su partida produce una gran tristeza, pero el recuerdo de quien fue y el privilegio de haber contado con su cercanía y amistad perdurarán, así como en todos quienes reconocemos en él a un maestro.

Pablo Arellano Ortiz
OIT, Ginebra